

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RES-CC-114-2022
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA ALBATROS TRADING, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0029 ADQUISICIÓN DE ALAMBRE Y ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do e invitar a presentar sus mejores ofertas a las empresas siguientes: **SUPLIDORA LEOPENA, S.R.L., SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., JONSA, S.R.L., Y SUPLIDORES DIVERSOS, S.R.L.**
2. En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para presentar ofertas, se recibieron de forma digital las propuestas a través del portal transaccional de los siguientes oferentes: **ILUMEYCO, S.R.L., Y SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**, y de manera física se recibió la oferta del oferente: **ALBATROS TRADING, S.R.L.**
3. En fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2022-0029**.

- En fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **ALBATROS TRADING, S.R.L.** depositó las credenciales conforme fueron requeridas en la especificaciones técnicas, mientras que los oferentes: **ILUMEYCO, S.R.L., Y SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
- En fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se solicitó la primera subsanación de credenciales a los oferentes: **ILUMEYCO, S.R.L., Y SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**
- En fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la gerencia de servicios generales emitió el informe técnico en el cual indicaron que los oferentes: **ALBATROS TRADING, S.R.L., Y ILUMEYCO, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con los ítems ofertados, mientras que el oferente: **SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**, no cumplió técnicamente con los ítems ofertados para este proceso, conforme se visualiza en tablas debajo:

ALBATROS TRADING, S.R.L.													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	REQUERIMIENTO DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1006080	Alambre thhn #12 awg rojo	METRO	3000	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1006082	Alambre thhn #4 awg negro	METRO	400	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1006107	Alambre trenzado thhn #2 awg negro	PIE	400	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1006176	Alambre trenzado thhn #2 awg blanco	PIE	500	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1006185	Alambre trenzado thhn #8 awg negro	PIE	200	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1006186	Alambre trenzado thhn #8 awg negro	PIE	700	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
1013533	ALAMBRE TRENZADO THHN #2-0AWG NEGRO	PIE	700	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
2010200	Alambre para soldar # 1/0	PIE	130	SI	SI	NO	N/A	30 DÍAS	3 DÍAS	SI	SI	CUMPLE	
2013371	Lámparas led 2'x 2' de 48 watt	LIN	42	SI	SI	SI	No Oferto	30 DÍAS	No Oferto	NO	N/A	No Oferto	No Oferto
2008143	Tubo fluorescente p/lámpara 32w	LIN	650	SI	SI	SI	SI	30 DÍAS	30 DÍAS	NO	N/A	CUMPLE	

Ilumeyco, S.R.L.													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	REQUERIMIENTO DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO	PRESENTACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1006080	Alambre thhn #12 awg rojo	METRO	3000	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1006082	Alambre thhn #4 awg negro	METRO	400	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1006107	Alambre trenzado thhn #2 awg negro	PIE	400	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1006176	Alambre trenzado thhn #2 awg blanco	PIE	500	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1006185	Alambre trenzado thhn #8 awg blanco	PIE	200	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1006186	Alambre trenzado thhn #8 awg negro	PIE	700	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
1013533	ALAMBRE TRENZADO THHN #2-0AWG NEGRO	PIE	700	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
2010200	Alambre para soldar # 1/0	PIE	130	SI	No Oferto	NO	N/A	30 DÍAS	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
2013371	Lámparas led 2'x 2' de 48 watt	LIN	42	SI	SI	SI	SI	30 DÍAS	3 DÍAS	NO	N/A	CUMPLE	
2008143	Tubo fluorescente p/lámpara 32w	LIN	650	SI	SI	SI	SI	30 DÍAS	3 DÍAS	NO	N/A	CUMPLE	

Security Guards JLF, S.R.L.													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	REQUERIMIENTO DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO	PRESENTACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1006080	Alambre thhn #12 awg rojo	METRO	3000	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1006082	Alambre thhn #4 awg negro	METRO	400	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1006107	Alambre trenzado thhn #2 awg negro	PIE	400	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1006176	Alambre trenzado thhn #2 awg blanco	PIE	500	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1006185	Alambre trenzado thhn #8 awg blanco	PIE	200	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1006186	Alambre trenzado thhn #8 awg negro	PIE	700	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
1013533	ALAMBRE TRENZADO THHN #2-0AWG NEGRO	PIE	700	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
2010200	Alambre para soldar # 1/0	PIE	130	SI	No Presente	NO	N/A	30 DÍAS	NO	SI	No Presente	NO CUMPLE	No presenta Ficha Técnica, tiempo de entrega, ni muestra
2013371	Lámparas led 2'x 2' de 48 watt	LIN	42	SI	No Oferto	SI	No Oferto	30 DÍAS	No Oferto	NO	N/A	No Oferto	No Oferto
2008143	Tubo fluorescente p/lámpara 32w	LIN	650	SI	No Oferto	SI	No Oferto	30 DÍAS	No Oferto	NO	N/A	No Oferto	No Oferto

- En fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **ILUMEYCO, S.R.L.**, presentó deficiencia nuevamente en los requerimientos de credenciales, mientras que el oferente: **SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**, no presentó las subsanaciones de las credenciales solicitadas en el plazo otorgado.
- Por lo visto en los numerales 6 y 7 de este documento, los oferentes: **ILUMEYCO, S.R.L., Y SECURITY GUARDS JLF, S.R.L.**, quedaron descalificados del proceso.

9. En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se emitió el Acta de Resultados del Comité Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor a la empresa: **ALBATROS TRADING, S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente para **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.
10. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto el siguiente ítem, por la razón expuesta a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	2016158	Lámparas led 2'x 2' de 48 watt	UN	42	LA OFERTA PRESENTADA PARA ESTE ÍTEM NO CUMPLE EN LOS ASPECTOS DE CREDENCIALES

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2022-0029**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE Y ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, dispone lo siguiente:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido el oferente **ALBATROS TRADING, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos en las especificaciones técnicas del proceso, y presentado la propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en nuestra condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTA: Las especificaciones técnicas para la **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0029** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE Y ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar al oferente **ALBATROS TRADING, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-DAF-CM-2022-0029** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE Y ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$ 404,324.76)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, y por un valor total de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 51,649.00)**, **EXENTO DE ITBIS**, conforme se indica a continuación:

ITEM	CÓDIGO	ALBATROS TRADING, SRL			OFERTA SUPLIDOR		
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
1	1006080	Alambre thhn #12 awg rojo	METRO	3000	25.29	89,526.60	3
2	1006082	Alambre thhn #4 awg negro	METRO	400	172.72	81,523.84	3
3	1006107	Alambre trenzado thhn # 2 awg negro	PIE	400	80.50	37,996.00	3
4	1006176	Alambre trenzado thhn 10 awg negro	PIE	500	12.51	7,380.90	3
5	1006185	Alambre trenzado thhn # 8 awg blanco	PIE	200	20.95	4,944.20	3
6	1006186	Alambre trenzado thhn # 8 awg negro	PIE	700	20.95	17,304.70	3
7	1013533	ALAMBRE TRENZADO THHN #2-0 AWG NEGRO	PIE	700	169.59	140,081.34	3
8	2010200	Alambre para soldar # 1/0	PIE	130	166.67	25,567.18	3
						TOTAL	404,324.76

ITEM	CÓDIGO	ALBATROS TRADING, SRL			OFERTA SUPLIDOR		
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (EXENTO DE ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
1	2016158	Tubo fluorescente p/lampara 32w	UN	650	79.46	51,649.00	20
						TOTAL	51,649.00

SEGUNDO: Declarar desierto el ítem expuesto en el numeral diez (10) del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24 de la ley 340-06.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do.

CUARTO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

QUINTO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:

Comité Compras Edenorte:




Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante

Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General



Juana E. Cruz Almanzar
Directora de Finanzas



Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos



Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación



Albert Joel Padilla Rosario

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Debajo de esta línea no hay nada escrito